MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

No. S-2020 – 106192 / JEFAD – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C., 12 de noviembre del 2020

Señores
OFERENTES
Proceso Contractual PN DECUN SA SI 018 2020
Bogotá D.C.

Asunto: Consolidado de evaluaciones PN DECUN SA SI 018 2020

En atención al proceso de Selección Abreviada-Subasta Inversa PN DECUN SA SI 018 2020, que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA", respetuosamente me permito anexar mediante plataforma de SECOP II, las evaluaciones de los comités evaluadores competentes en sus aspectos jurídico, técnico y financiero, con radicados No. S-2020-105750 DECUN-ASJUR, S-2020-106170 ARLOG-GUMOV, y S-2020-105606 JEFAD-ARFIN, con el fin de realizar las subsanaciones de acuerdo en la Ley 1882 de 2018, "*Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*" artículo 5, y demás normas concordantes con la contratación pública.

Atentamente,

Coronel **CÉSAR OVIDIO CASTRO GUERRERO**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

Anexo: Evaluaciones Comités Evaluadores en veinte (20 folios)

Elaboró: IT. Cristian Sánchez Romero
Jefe Grupo Contratos DECUN (E)
Revisó: IT Leder Ramón Redondo Peñate
Sustanciador Procesos Administrativos DECUN
MY. Juan José Martínez Blanco
Jefe Administrativo DECUN
Fecha elaboración: 12/11/2020
Ubicación: Disco D/Procesos2020

Teléfono (1) 5968686 Ext. 22324
decun.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co
Carrera 58 N.° 9 – 43 Puente Aranda

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

Bogotá, 12 de noviembre de 2020

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DECUN SA SI 018 2020, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA".

PROPONENTES	CHOCONTA LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS	MEDINA LUIS GONZAGA ACEVEDO VELEZ	FUSAGASUGA INVERSIONES SUTAGAO S. A	PACHO FROILAN ROMERO AREVALO	GACHETA INVERPANA S.A.	CAQUEZA DIHEGO LTDA	MESA HERVELA LTDA	SAN JUAN EDS ABAGTA	PUERTO SALGAR EDS LA PORTEÑA	VILLETA MATCAS SAS	TERPEL
EVALUACION JURIDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSOLIDADO DE EVALUACIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Intendente **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ ROMERO**
Jefe Área de Contratos DECUN (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

No. S-2020 1 0 5 7 5 0 / DECUN - ASJUR - 29.25

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Intendente
CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ ROMERO
Jefe Área de Contratos (e)
Departamento de Policía Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación propuestas proceso **PN DECUN SA SI 018 2020**

De manera atenta y dando alcance a la comunicación oficial **S-2020-104871-DECUN**, envío la evaluación jurídica del proceso de selección abreviada PN DECUN SA SI 018 2020, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM DIESEL PARA LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.

Atentamente,

Subintendente **YEISON IVAN BARRERA CORREDOR**
Comité jurídico

Profesional De Seguridad-01 **ILDA INES SANABRIA BARRERA**
Comité jurídico

Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-11 **DIANA MARCELA MARENTES ACERO**
Comité jurídico

ANEXO: 11 propuestas evaluadas

Elaborado por: Apa11 Diana Marcela Marentes Acero - ASJUR DECUN
Revisado por: Subintendente Yeison Ivan Barrera Corredor - ASJUR DECUN
Grupo Asuntos Jurídicos
Fecha de elaboración 11-11-2020
Archivo C:\Mis documentos-oficina2010\Convenios

Carrera 58 Nº 9-43 Puente Aranda
Telefono: 5968686 EXT. 22314
decun.convenios@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICIA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 1 CHOCONTA ($20.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS NIT: 900.696.603-2 R/L: ELIE ZARZOUR GHASSAN C.E.325791	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representacion legal	Cumple	
Certificado de existencia y representacion legal, persona natural	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadania del representante legal	Cumple	
Boletin responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales		Allegar planilla
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes RUP	Cumple	
Garantia de seriedad de la propuesta (poliza 10% valor del presupuesto oficial, vigente desde la presentacion de la oferta y la fecha probable de la aprobacion de la garantia es decir cuatro (04)	Cumple	
Inscripción en el RUIA	Cumple	
Traslado de los recursos	Cumple	

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2020

Subintendente ELSON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LILIA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 04 FUSAGASUGÁ ($39.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	INVERSIONES SUTAGAO S A NIT: 900.097.036-6 R/L: Enrique Moreno Clavijo C.C. 2.842.624	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes RUP	Cumple	
Garantía y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantía es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación en el RUIA	Cumple	
Origen lícito de los recursos	Cumple	

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2020

Subintendente YELISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 ILSA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN [illegible] 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIG[illegible] DISTRITOS DE POLICIA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, [illegible]ACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VAL[illegible]: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

[illegible]TE 5 PUERTO SALGAR ($32.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	MINIDISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE LA PORTEÑA NIT: 10178192-7 R/L: LUIS HUMBERTO BERNAL RUA C.C.10178192	OBSERVACIONES
Carta [illegible]n de la propuesta (Formulario No 1)	Cumple	
Certi[illegible]cia y representación legal	Cumple	
Certi[illegible]cia y representación legal, persona natural	Cumple	
[illegible]		NO APLICA
Co[illegible] de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Bole[illegible] fiscales	Cumple	
Cert[illegible] dentes Disciplinarios	Cumple	
[illegible]	Cumple	
[illegible] miento de aportes parafiscales	Cumple	
[illegible] formulario No 3)	Cumple	
[illegible] RUP	Cumple	
[illegible] de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, [illegible]presentacion de la oferta y la fecha probable de la [illegible]erta es decir cuatro (04)		Ampliar vigencia cuatro (04) meses.
[illegible]	Cumple	
[illegible]	Cumple	

[illegible] mes de mayo del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LINA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARIENTES ACUÑA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 6 PACHO ($18.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	ESTACION DE SERVICIO DEIFRO NIT: 3113215-3 R/L: ROMERO AREVALO FROILAN C.C. 3.113.215	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	N/A	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, allegar
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)		Sin fecha
Registro Unico de Proponentes **RUP**	Cumple	
Garantía y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantía, es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación en el RUIA.	Cumple	
Origen lícito de los recursos		Allegar

Bogotá D.C, 11 de noviembre del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 7 CAQUEZA ($20.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	DISTRIBUCIONES HERNADEZ GOMEZ LIMITADA NIT: 822000851-3 R/L: CRISTINA DE PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ C.C.51,869,926	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales		Allegar certificación expedida por el representante legal o revisor fisca.
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes **RUP**		fecha de expedición no mayor a un (01) mes anteriores a la fecha de cierre del procesos, renovación del año en curso.
Garantía y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantía, es decir cuatro (04)		Ampliar vigencia cuatro (04) meses.
Verificación en el RUIA.	Cumple	
Origen lícito de los recursos	Cumple	

Bogotá D.C, 11 de noviembre del 2020

Subintendente JEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LIDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN [illegible] JN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNA[illegible] A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VA[illegible]TIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 8 VILLETA ($25.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	MATCAS SAS. NIT: 900398132-7 R/L: CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO C.C.80278990	OBSERVACIONES
Carta [illegible]tación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certi[illegible] existencia y representación legal	Cumple	
[illegible] existencia y representación legal, persona natural	Cumple	
[illegible]junta[illegible]		NO APLICA
[illegible]dula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
[illegible]sables fiscales	Cumple	
[illegible] Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
[illegible]iciales	Cumple	
[illegible]umplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
[illegible]Rentabilidad (Formulario No. 3)	Cumple	
[illegible]de Proponentes RUP	Cumple	
[illegible]idad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, [illegible] a presentación de la oferta y la fecha probable de la [illegible] garantía es desde cuatro (04)	Cumple	
[illegible] RUA	Cumple	
[illegible] recursos	Cumple	

[illegible] noviembre de 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LEDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 9 **GACHETA ($19.000.000,00)**

DOCUMENTOS JURÍDICOS	**INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA S.A. NIT: 900309497-1 R/L: ANGEL RODRIGO RONCANCIO SIERRA C.C.2993836**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	Cumple	
Propuesta conjuntas		NO APLICA
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletin de deudores fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes Judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso de Corrupción (formulario No 3)	Cumple	
Registro de Proponentes RUP	Cumple	
Garantía de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia de la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantía es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación RNMC	Cumple	
Originales recursos	Cumple	

Bogotá D.C. 19 de noviembre del 2020

Subintendente YERSON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 IRMA INES SANABRIA BARRERA
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

APA11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Jurídico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 10 LA MESA ($32.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA NIT: 822000897-1 R/L: CRISTINA DE PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ C.C.51,869,926	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales		Allegar certificación expedida por el representante legal o revisor fisca.
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes **RUP**		Renovar año 2020
Garantía y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantia, es decir cuatro (04)		Ampliar vigencia cuatro (04) meses.
Verificación en el RUIA.	Cumple	
Origen lícito de los recursos	Cumple	

Bogotá D.C, 11 de noviembre del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 ILDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 11 MEDINA ($14.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	ESTACION DE SERVICIO GASOLLANO NIT: 16608727-5 R/L: ACEVEDO VELEZ LUIS GONZAGA C.C. 16,608,727	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	N/A	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	Cumple	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso anticorrupción (Formulario No. 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes RUP	Cumple	
Garantía y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantía, es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación en el RUIA.	Cumple	
Origen lícito de los recursos		ALLEGAR

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 ILDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

LOTE 12 SAN JUAN DE RIOSECO ($18.000.000,00)

DOCUMENTOS JURÍDICOS	ESPEJO CORREDOR JAIDER SIMON NIT: 80402571-0 R/L:JAIDER SIMON ESPEJO CORREDOR C.C.80,402,571	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1)		sin fecha
Certificado de existencia y representación legal	N/A	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural		incompleta
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Boletín responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso anticorrupción (formulario No. 3)	Cumple	
Registro único de Proponentes RUP	Cumple	
Garantía de seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigente desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantia es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación en el RUIA	Cumple	
Origen de los recursos	Cumple	

NOTA: Objeto mercantil incompleto.

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 IEDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARIENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

PN DECUN SA SI 018 2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"

VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($297.999.998,00=) M/CTE

DOCUMENTOS JURÍDICOS	ORGANIZACION TERPEL S, A NIT: 830.095.213-0 R/L: JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO C.C. 10.275.157	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Formulario No 1)	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal, persona natural	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	
Copia de la cedula de ciudadania del representante legal	Cumple	
Boletin responsables fiscales	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Antecedentes judiciales	Cumple	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	
Compromiso anticorrupción (Formulario No 3)	Cumple	
Registro Unico de Proponentes RUP	Cumple	
Garantia y seriedad de la propuesta (póliza 10% valor del presupuesto oficial, vigencia desde la presentación de la oferta y la fecha probable de la aprobación de la garantia, es decir cuatro (04)	Cumple	
Verificación en el RUIA	Cumple	
Origen lícito de los recursos	Cumple	

Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2020

Subintendente YEISON IVAN BARRERA CORREDOR
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

PRO01 LIDA INES SANABRIA BARRERA
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

APA 11 DIANA MARCELA MARENTES ACERO
Comité Juridico PN DECUN SA SI 018 2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- [illegible] TARLOG-GUMOV 29.25

Bogotá Cundinamarca, 12 de Noviembre de 2020

Intendente
CRISTIAN CAMILO SANCHEZ ROMERO
Jefe Grupo Contratos DECUN
Carrera 58 9 43
Bogotá

Asunto: entrega evaluación técnica proceso SA SI 018 2020

De manera atenta y respetuosa me permito hacer entrega de las evaluaciones técnicas del proceso **PN DECUN SA SI 018 2020** cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA**".

Lo anterior sea tenido en cuenta dentro del proceso en mención.

Atentamente

Patrullero **EDWIN ARLEX GIL CORTES**
Integrante comité Técnico

En servicio Distrito de Facatativá
Patrullero **JOHN FREDY OBANDO VELASQUEZ**
Integrante comité Técnico

Subintendente **SERGIO ROJAS RIOS**
Integrante comité Técnico

Elaborado por PT. Edwin Gil Cortes
Revisado por: SI. Sergio Rojas Rios
Fecha de elaboración: 12/11/2020
Archivo: C/Documentos/2020

Carrera 58 9 43
decun.gumov1@policia.gov.co.

EVALUACION TECNICA PROCESO CONTRACTUAL PN DECUN SA SI 018 2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA".

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHOCONTA LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS		MEDINA LUIS GONZAGA ACEVEDO VELEZ		FUSA INVERSIONES SUTAGAO S. A		PACHO FROILAN ROMERO AREVALO		GACHETA INVERPANA S.A.		CAQUEZA DIHEGO LTDA		MESA HERVELA LTDA		SAN JUAN EDS ABAGTA		PUERTO SALGAR EDS LA PORTEÑA		VILLETA MATCAS SAS	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR
CERTIFICADO EXPERIENCIA GENERAL	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO SUMINISTRO 24 HORAS		X	X		X		X		X	X	X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CALIDAD ADULTERADA		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION MEDIDA GALON		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION DE CALIBRACION		X	X		X		X		X	X		X		X	X		X		X	
CERTIFICACION GARANTIA SERVICIO		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CAMARAS DE SEGURIDAD		X	X		X		X		X	X		X		X	X		X		X	
CERTIFICACION INFRA ESTRUCTURA		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO SEGURIDAD INDUSTRIAL		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CALIDAD DE PROPIEDADES		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO HIDROCARBUROS		X	X		X			X	X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION UNIFICACION PRECIOS		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION ESPECIFICACIONES NTC1380 Y NTC 1438		X	X		X		X		X			X	X		X		X		X	
CERTIFICADO ESTUDIO DE SEGURIDAD		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION UBICACIÓN ESTACION DE SERVICIO		X	X		X			X	X		X		X		X		X		X	

EVALUACION TECNICA PROCESO CONTRACTUAL PN DECUN SA SI 018 2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA".

CERTIFICACION AMBIENTAL		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
ANEXO No. 2		X	X		X			X	X			X	X		X		X		X	
CERTIFICACION DE ENTREGA DE VALE DE SUMINISTRO		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
PROPUESTA ECONOMICA		X	X			X		X	X			X		X	X			X		X

OBSERVACIONES:

- Para el lote N° 6 PACHO el oferente deberá allegar certificación por medio de la cual se autoriza al GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES HIDROCARBUROS (GOES) la verificación de la medida del galón de combustible corresponda a la que se está registrando en el dispensador. NO anexa Certificación de la ubicación de la estación de servicio dentro del casco urbano del municipio y/o distrito. NO se puede realizar lectura del anexo No. 2 CONDICIONES TECNICAS, teniendo en cuenta que el archivo anexo se encuentra en blanco. No se evidencia propuesta económica, la cual debe realizarse de acuerdo al valor establecido en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote N° 7 CAQUEZA el oferente deberá allegar certificación de calibración de equipos, sistema de cámaras o circuito cerrado de televisión, certificación de especificaciones **NTC1380 Y NTC 1438,** AUNADO no cuenta con la propuesta económica, la cual debe realizarse de acuerdo al valor establecido en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote N° 10 LA MESA el oferente deberá allegar certificación de calibración de equipos, sistema de cámaras o circuito cerrado de televisión, certificación de especificaciones **NTC1380 Y NTC 1438N.** AUNADO no cuenta con la propuesta económica, la cual debe realizarse de acuerdo al valor establecido en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote N° 1 CHOCONTA el oferente deberá allegar las certificaciones faltantes de acuerdo al Pliego Definitivo Electrónico, teniendo en cuenta el Anexo Técnico No. 2. AUNADO no cuenta con la propuesta económica, la cual debe realizarse de acuerdo al valor establecido en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 8 VILETA, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 5 PUERTO SALGAR, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 4 FUSAGASUGA, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

EVALUACION TECNICA PROCESO CONTRACTUAL PN DECUN SA SI 018 2020, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA".

- Para el lote N° 6 GACHETA el oferente deberá allegar certificación suministro las 24 horas. Certificación de calibración. Certificación de calibración de equipos, sistema de cámaras o circuito cerrado de televisión.

EVALUACIÓN TÉCNICA TERPEL

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHOCONTA		FUSAGASUGA		PACHO		MESA		GIRARDOT		PUERTO SALGAR		UBATE	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR	SI	ALLEGAR
CERTIFICADO EXPERIENCIA GENERAL	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO SUMINISTRO 24 HORAS	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CALIDAD ADULTERADA	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION DE CALIBRACION	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION GARANTIA SERVICIO	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CAMARAS DE SEGRUIDAD	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION INFRA ESTRUCTURA	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO SEGURIDAD INDUSTRIAL	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO CALIDAD DE PROPIEDADES	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO HIDROCARBUROS	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION UNIFICACION PRECIOS	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION ESPECIFICACIONES NTC1380 Y NTC 1438	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICADO ESTUDIO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION UBICACIÓN ESTACION DE SERVICIO	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION AMBIENTAL	X		X		X		X		X		X		X	
ANEXO No. 2	X		X		X		X		X		X		X	
CERTIFICACION DE ENTREGA DE VALE DE SUMINISTRO	X		X		X		X		X		X		X	
PROPUESTA ECONOMICA		X		X	X		X			X		X	X	

- Para el lote N° 1 CHOCONTA La propuesta económica, debe realizarse de acuerdo al valor establecido en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 4 FUSAGASUGA, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 5 PUERTO SALGAR, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

- Para el lote No. 2 GIRARDOT, la propuesta económica debe realizarse de acuerdo a los valores establecidos en https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios. Para el mes de noviembre.

SI. SERGIO ROJAS RIOS
Integrante Comité Técnico

PT. EDWIN GIL CORTES
Integrante Comité Técnico

En servicio Distrito de Facatativá
PT. JOHN FREDY OBANDO VELASQUEZ
Integrante Comité Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 105606 /JEFAD- ARFIN 29.25

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2020

Capitán
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Grupo de contratos Departamento de Policía Cundinamarca
Carrera 58 No 9-43 Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comité económico proceso de selección abreviada PN DECUN SA SI 018 2020

Respetuosamente me permito dar respuesta a mi Capitán sobre el comité económico proceso de selección abreviada PN DECUN SA MC 010 2020 que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CÁQUEZA, GACHETÁ, CHOCONTÁ, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGÁ, PACHO, UBATÉ, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA".** Para los cuales, se requieren las siguientes condiciones financieras:

1.2.1. INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR:

El proponente debe cumplir los porcentajes mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros que se establecen en el presente numeral. El Departamento de Policía Cundinamarca ha establecido estos mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto a realizar y a las características del contrato.

Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante la presentación del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo.

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, se verificará en el Registro único de Proponentes el cumplimiento de los siguientes requisitos financieros:

"**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CÁQUEZA, GACHETÁ, CHOCONTÁ, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGÁ, PACHO, UBATÉ, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA**"

GRUPO 1.

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	>=0,89
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente	<=0.63
1.2.1.3	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	Representa la liquidez operativa del proponente	>=100% del valor del contrato
1.2.1.4	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	>=0,94
1.2.1.5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio	>=0.7
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo	>=0.04

GRUPO 2.

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	>=1,56
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente	<=0,51
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	Representa la liquidez operativa del proponente	>=100% del valor del contrato
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	>=1,71
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio	>=0.03
1.2.1.6	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo	>=0.01

Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para los indicadores de Capital de Trabajo, Razón de cobertura de interés, Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo, si el proponente es una Unión Temporal, los indicadores financieros, serán el resultado de la suma de cada uno de los mismos según el porcentaje de participación; si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

Para los indicadores de Liquidez y Nivel de Endeudamiento, el resultado será la suma de cada uno de los mismos según su porcentaje de participación.

para el caso de las uniones temporales o consorcios se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior, dando aplicación a las opciones establecidas en el manual M-DVRHPC-05 para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (última versión) de Colombia Compra Eficiente

La anterior información se verificará con el registro único de proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera actualizada (en firme).

NOTA: Si el interesado no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre, debe inscribirse con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

Para este proceso se presentaron los siguientes oferentes así:

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CÁQUEZA, GACHETÁ, CHOCONTÁ, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGÁ, PACHO, UBATÉ, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA"

ROMERO AREVALO FROILAN

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	3,07
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,51
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	795.277.353,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	2,05
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,20
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,10

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **ROMERO AREVALO FROILAN** un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

No se verifican los indicadores económicos, atendiendo al no cumplimiento de la información contable a corte 31-12-2019 de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 2015 articulo 2.2.1.1.1.5.1, inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.

DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

No se verifican los indicadores económicos, atendiendo al no cumplimiento de la información contable a corte 31-12-2019 de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 2015 articulo 2.2.1.1.1.5.1, inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.

ESPEJO CORREDOR JAIDER SIMON

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	21,63
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,45
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$31.151.376

1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	3,43
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,75
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,41

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **ESPEJO CORREDOR JAIDER SIMON** un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA SAS

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	1,88
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,43
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$376.811.331,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	6,51
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,19
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,11

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA SAS** un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

BERNAL RUA LUIS HUMBERTO

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	4,38
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,21
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$49.078,000
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	8,48
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,83
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,65

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **BERNAL RUA LUIS HUMBERTO.** Un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS.

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	6,85
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,14
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$786.487.460,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	INDETERMINADO
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,29
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,25

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **LOGISTICA DE COMBUSTIBLES**

SAS. Un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

MATCAS S.A.S.

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	2,26
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,36
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$395.136.317,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	INDETERMINADO
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,22
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,14

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **MATCAS S.A.S.** un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

ACEVEDO VELEZ LUIS GONZAGA

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	4,48
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,41
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$1.485.762,198
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	2,89
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,03
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,02

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **ACEVEDO VELEZ LUIS GONZAGA.** Un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

INVERSIONES SUTAGAO S A

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	1,51
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,32
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$1.123.249.335,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	2,39
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,07
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,05

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **INVERSIONES SUTAGAO S A.** Un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

ORGANIZACIÓN TERPEL S A

1.2.1.1.	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ pasivo corriente	1,22
1.2.1.2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / activo total	0,63
1.2.1.3.	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	$1.480.511.000,000,00
1.2.1.4.	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses	2,88
1.2.1.5.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,24
1.2.1.6.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total	0,08

DOCUMENTO SOLICITADO	SI	NO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
FORMULARIO NO. 2	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O EL REVISOR FISCAL	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

Se verifican los indicadores económicos y documentación del proponente y **CUMPLE** con todos a cabalidad.

En el análisis hecho por parte del comité económico pudimos constatar y ratificar que el oferente en su propuesta económica cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el formato de propuesta económica, teniendo así para el oferente **ORGANIZACIÓN TERPEL S A.** Un 100%, cuyo porcentaje oscila entre el 95% y el 100% de lo permitido por parte de la entidad contratante, es decir, que **CUMPLE** los requisitos de la Policía Nacional de Colombia.

Atentamente,

Subintendente **REINALDO DE JESUS CASTELLANOS GARCÍA**
Integrante comité económico

Subteniente **ANGELICA MARIA BAUTISTA MUÑOZ**
Integrante comité económico

Elaboro: SI. Reinaldo Castellanos G
Revisado por: ST. Angélica María bautista
Fecha de elaboración: 10-11-2020
Ubicación: C:\\: mis documentos/Comunicación oficial

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda
Teléfono: 5968686 Ext. 22351
decun.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co